

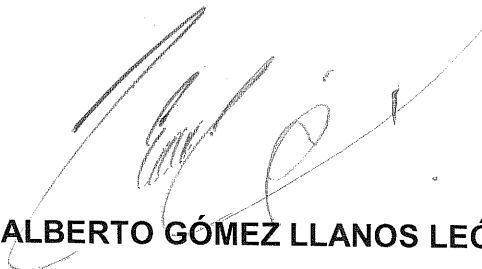
En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:20 horas del día martes 08 de julio de 2014, en las instalaciones de la Delegación del ITAIPBC ubicada en Blvd. Díaz Ordaz número 12649 Local 1H, Segundo Nivel Centro Comercial Plaza Patria, previa convocatoria, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio, encontrándose presente el Consejero Ciudadano Presidente, Consejero Ciudadano Suplente en suplencia del Consejero Ciudadano Titular y el Contralor Interno en suplencia de la Secretaria Ejecutiva para dar inicio a la presente sesión.

A continuación, se hace constar que se recibió oficio signado por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López en virtud del cual se notifica que goza de un periodo vacacional de cinco días hábiles en el que se incluye el día de celebración de la sesión señalada por lo cual únicamente se encuentran presentes el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León y el Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa quien en esta ocasión suple la ausencia definitiva del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez, por lo cual resulta inviable se le mande llamar para suplir también en esta ocasión la ausencia de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, toda vez que en una sola persona recaería la representación de dos Consejeros de manera simultánea, lo cual es contrario a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley citada, ya que en el mismo se establece que el Pleno actuará de manera colegiada para adoptar los acuerdos y toda vez que el Pleno se integra con 3 Consejeros, no se cumple el requisito indispensable así establecido, concluyendo, conforme lo establecido por los artículos 46 y 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el artículo 63 fracción I del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se declara suspendida en definitiva la Segunda Sesión del mes de Julio.

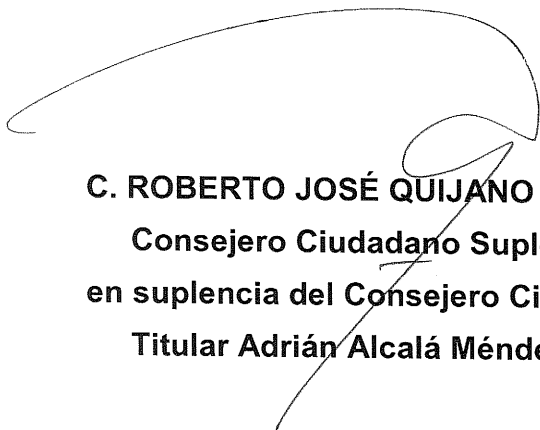
El Consejero Ciudadano Presidente ante la imposibilidad de desahogar la sesión, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que los asuntos indicados en el Orden del Día sean agregados a la Convocatoria para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Julio la cual se estará celebrando el día martes 15 de julio.

Siendo todo lo que se manifiesta, se cierra la presente constancia siendo el día martes 08 de julio de 2014, firmando de conformidad el Consejero Ciudadano


Presidente, el Consejero Ciudadano Suplente en suplencia del Consejero Ciudadano Titular y el Contralor Interno en suplencia de la Secretaria Ejecutiva.



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente



C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA.
Consejero Ciudadano Suplente
en suplencia del Consejero Ciudadano
Titular Adrián Alcalá Méndez



C. JESÚS ALBERTO BAYLÓN REBELÍN
Contralor Interno en suplencia de la
Secretaria Ejecutiva

Hoja de firmas de Acta Circunstanciada
de fecha 08 de julio de 2014.